

Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, otorgada a Alexa Citlali Moreno Medina, FEBRERO 2021

·Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios

- · Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
- · Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
- · Subdirección de Referencia Especializada







Infografía https://bit.ly/3pVKF4x

MEDALLA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO OTORGADA A

ALEXA CITLALI MORENO MEDINA

GIMNASTA OLÍMPICA MEXICANA

La Medalla al Merito Deportivo se creó con la finalidad de reconocer a ciudadanos nacionales por su actuación y trayectoria exitosa en el deporte mexicano, así como aquéllos que han destacado por el fomento, protección o impulso del deporte social.

De esta manera se constituirán figuras ejemplares para las generaciones presentes y futuras.

Es significativo reconocer a quienes abiertamente contribuyen a fomentar una cultura de activación física y deporte, ya que impacta en la calidad de vida de los individuos mejorándola y al mismo promoviendo acciones positivas dentro de la sociedad.

· Puede consultar el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo en: https://bit.ly/3cgUDct



CONVOCATORIA

La condecoración se otorga anualmente y tiene un solo grado.

La Cámara de Diputados, a través de su Mesa Directiva, durante las dos primeras semanas del mes de diciembre de cada año, expide la convocatoria para proponer a los candidatos que merezcan obtener el reconocimiento.

DICTAMEN

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión del Deporte, elabora el dictamen que designa al ciudadano que por sus méritos deportivos sea considerado acreedor a esta condecoración.

CEREMONIA DE ENTREGA

La Medalla al Merito Deportivo, se entrega en sesión solemne de la Cámara de Diputados, preferentemente el día 6 de abril de cada año de ejercicio de la Legislatura que corresponda.

GALARDONADOS XLIV LEGISLATURA (2019) **ALEXA CITLALLI MORENO MEDINA**

PRIMERA MUJER MEXICANA EN LOGRAR UN PODIO EN EL MUNDIAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA (2018)



COMISIÓN BICAMARA DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván

Sen. Manuel Añorve Baños

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Dip. María del Rosario Merlín García

Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO

Lic. Carolina Alonso Peñafiel Coordinadora

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas Directora

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

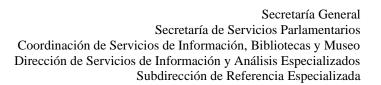
Mtro. Oscar Bück González Subdirector

Mtra. Patricia Ávila Loya Jorge Adrián Salinas Cruz Mónica Tapia Fonseca Elizabeth M. Fuentes Ramírez Mtro. Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez Referencistas

> Lic. Adriana Robledo Ortiz. Diseño de Infografía.

Primera edición: enero 2021 (RE-ASS-01-21)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.





MEDALLA DE MÉRITO DEPORTIVO ENTREGADA A LA C. ALEXA CITLALI MORENO MEDINA

TABLA DE CONTENIDO

Dragontoción	Páginas
Presentación	2
Galardonados	3
Proceso de Elección	
Convocatoria de la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.	4
Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina.	7
Decreto Sesión Solemne	20
Apertura de la sesión Intervención de la diputada Rocío Barrera Badillo, por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Intervención del diputado Erik Isaac Morales Elvira secretario de la Comisión de Deporte Entrega de la Medalla Intervención de la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina Mensaje de la presidenta de la Mesa Directiva Himno Nacional Acta de la sesión Clausura de la sesión	22 22 26 27 28 29 30 31
Anexo fotográfico	33



PRESENTACIÓN

El jueves 8 de diciembre de 2016, durante la LXIII Legislatura, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados aprobó el reglamento para la entrega de la medalla al Mérito Deportivo¹, mismo que fue expedido el día 13² y finalmente publicado el 14 del mismo mes y año.³ Este reglamento apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2016, donde se establecieron las pautas para entregar la premiación a la persona que fuera nominada. ⁴

Por esta razón, durante la LXIV Legislatura la Cámara de Diputados lanzó la convocatoria para nominar aspirantes a la presea deportiva a partir del día 13 de marzo de 2019, siendo anunciada como ganadora la gimnasta Alexa Citlalli Moreno Medina, recibiendo el galardón en sesión solemne el 5 de marzo de 2020.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467866&fecha=28/12/2016

^{1 &}quot;De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo" en: *Gaceta Parlamentaria* del 8 de diciembre de 2016. Véase: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161208-VIII.html#DictamenaD8

² "De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo" en: *Gaceta Parlamentaria* del 13 de diciembre de 2016. Véase: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161213-VII.html#DictamenaD6

³ "Dictamen a discusión de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo" en: *Gaceta Parlamentaria* del día 14 de diciembre de 2016. Véase: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161214.html

⁴ "Decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo" en: *Diario Oficial de la Federación* del día 28 de diciembre de 2016. Véase:



GALARDONADOS

PRIMER GALARDONADA

XLIV Legislatura (2019)

Alexa Citlalli Moreno Medina





CONVOCATORIA

Fuente: Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5237, miércoles 13 de marzo de 2019 Disponible en:

http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/mar/20190313.html#Convocatoria1

De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

CONVOCA

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

BASES

- Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.
- 2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:



- I. Datos generales de la institución promovente:
 - a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
 - b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones:
 - c) Números telefónicos;
 - d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.
- II. Datos generales del candidato:
 - a) Nombre completo;
 - b) Edad:
 - c) Profesión o actividad que desempeña:
 - d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones:
 - e) Número telefónico y celular;
 - f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.
- III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.
- IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:
 - a) Copia certificada del acta de nacimiento;
 - b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
 - c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
 - d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.
- V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.
- VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.
- 3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.



- 4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.
- 5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)

Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)

Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)

Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)

Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)

Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)

Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)

Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)

Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)

Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)

Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)

Secretaria



DICTAMEN

Fuente: Gaceta Parlamentaria Año XXIII Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 10 de diciembre de 2019 Número 5420-II Enlace: http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/dic/20191210-II.pdf#page=21

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, 66 expedientes de los candidatos propuestos por diversos ciudadanos e instituciones, para recibir la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, que otorgará la Cámara de Diputados.

Esta dictaminadora, después de analizar el contenido, los documentos probatorios y evaluar cada una de las propuestas, expone a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, el presente dictamen conforme a lo siguiente:

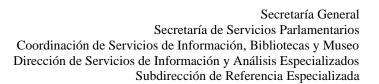
I. ANTECEDENTES

- 1. El miércoles 28 de diciembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide el "Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo", aprobado por la LXIII Legislatura, de la Cámara de Diputados, con la finalidad de premiar y reconocer anualmente a los ciudadanos mexicanos, destacados por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellos que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del pais o ante la comunidad internacional; asimismo, dicho Reglamento estableció los requisitos y procedimientos para su entrega.
- 2. En atención a los artículos 7 y 10 del "Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo", el 14 de febrero de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, emitió la Convocatoria para el proceso de recepción y selección de las candidaturas para recibir esta Medalla de Honor.
- 3. En consideración del artículo 8 del Reglamento de la Medalla, la Convocatoria estableció que el plazo para la recepción de las candidaturas sería el comprendido a partir del dia de su publicación y hasta el 22 de marzo de 2019, determinando que la fecha para la entrega de la presea sería en Sesión Solemne a celebrarse en el mes de abril del presente año.



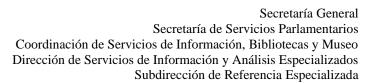
- 4. Con base en lo dispuesto por el Reglamento de la Medalla, en sus artículos 9 y 11, la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, realizó una amplia difusión de la Convocatoria por medio de la Gaceta Parlamentaria, el Canal del Congreso, el portal de Interet de la Cámara de Diputados, en diversos medios de comunicación impresos y electrónicos, así como en radio y redes sociales.
- 5. Como establece el Reglamento de la Medalla en su artículo 16 y la Convocatoria en su Base.la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados designó a la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva, para realizar el proceso de revisión y registro de los documentos relativos de las candidaturas presentadas en esta etapa, en particular, aquellas que cumplieron con todos los requisitos establecidos los artículos.del Reglamento y en la Base 2º de la Convocatoria.
- 6. Los expedientes recibidos fueron revisados y entregados a los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y a la Comisión de Deporte, a fin de que conocieran con detalle cada una de las propuestas y dieran cumplimiento a sus respectivas atribuciones de dictamen y opinión.
- 7. Las propuestas recibidas, en tiempo y forma para el proceso de evaluación y dictamen, fueron las siguientes:

#	NOMBRE	PROMOVENTE	
1	Jesús Díaz Gaona	Flor y Canto, Arte, Ciencia y Tradición Indígenas S. C.	
2	Vaxal Valencia Luis	Internacional Yoga Sports Federation c/o Libra Law	
3	Jorge Iván Gutiérrez Cárdenas	Somos Guerreros, A. C.	
4	Alfonso Geoffrey Recader Rentería	Federación Mexicana de Esgrima A. C.	
		Federación Mexicana del Deporte para	
		Ciegos y Débiles Visuales, A. C.	
		Asociación de Natación del Distrito Federal A. C.	
		Federación Mexicana de Rugby, A. C.	
		Federación Mexicana de	
		Fisiconstructivismos y Fitness, A. C.	



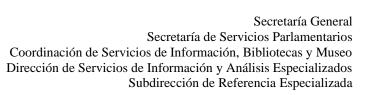


	1		
		Federación Mexicana de Aeronáutica, A. C.	
		Comité Paraolímpico Mexicano.	
		Federación Mexicana de Gimnasia A.C.	
5	Lic. Sara Martínez Sánchez	Sara Karina Martínez Martínez, más 11 firmas de personas físicas.	
6	Patricia Guerra Menéndez	Asociación Privada para la Investigación en la Salud	
		Fundación IMSS	
		Fundación Patricia Guerra A.C.	
7	Daniel Aceves Villagrán	Universidad del Distrito Federal	
8	Hugo Rubén Aguilera Zuleta	Karla Nayeli Pérez Cabañas	
		César Ignacio Vázquez	
		Santa Mónica Ríos López	
		Cristian Gutiérrez Jaral	
9	Andrea Valverde Díaz	Instituto Duranguense de la Juventud	
10	Luz Mercedes Acosta Valdez	Comisión del Deporte del Estado de	
		Sonora	
11	Jesús Díaz Gaona	Comunidades Unidas de la Nación en	
		contra	
		de la Pobreza, A.C (CUNEP)	
12	Alejandro Héctor Sanabria	Fundación El Pescador de Periodistas por	
40	Mascareño, "El Capi"	los Heraldos Mexicanos	
13	Jorge León Pico	Universidad Pedregal del Sur, S.C.	
14	Ana María Tenorio Carapia	Arqueros Asociados de Michoacán, A.C.	
15	Adrián Camargo Zamudio	Presidencia Municipal de Moroleón	
16	Yonatan Yefte Rosales García	'	
17	Jorge Arturo González Villa	Federación de Artes Marciales Mixtas	
18	Isaías Dueñas Riestra	Asociación Mexicana MDK	
19	Lorena Alejandra Mendoza Velázquez	H. Ayuntamiento de Texcoco, Dirección de Desarrollo Social	
20	Dunia Garnacha Marenco	1ª. Regidora del municipio de Cuautitlán Izcalli,	
		1 11 togradia administrio de daduniam izbani,	



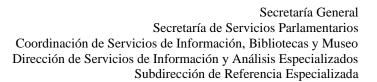


		Lic. Guadalupe Rivera Santiago	
21	Alexia Paulina Casete Patiño Rodríguez	Instituto Mexicano de Tae Kwan Do	
22	Karina Margarita Osario Ponce	Lic. María Sara Peregrino Presidenta Municipal de Bernal, Pueblo Mágico	
		Universidad Anáhuac, Querétaro Grupo Reto, Querétaro	
23	Miguel Ángel Vargas Villanueva	Reynalda Pérez Reséndiz y 72 personas físicas	
24	José Pedraza Zúñiga "Sargento Pedraza"	Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico	
25	Rafael Humberto Villanueva Hernández	International Gay & Lesbian	
		Football Association	
00	Fidal Kasanay Caladas	IGLFA Of the Mariana White	
26	Fidel Kosonoy Celedon	Federación Cívica Mexicana "Unidos Venceremos"	
27	Adalberto Ochoa López	Asociación de Atletismo del Estado de Michoacán	
28	Alejandro Gutiérrez Peralta	C. Juan Romualdo Gutiérrez Peralta	
		C: Daniel Martínez	
		C. Ma. Concepción Carvajal Rojas	
29	Ariana Yolanda Cepeda de la Mora	Federación Mexicana de Pelota Vasca y Frontón	
30	Jesús Hernández Hernández	Alianza para la Integración Comunitaria Utopía, A.C	
31	Prof., Alejandro Morales Troncoso	Lic. Víctor Manuel Pérez Ocampo	
32	Tinieblas Jr. (Manuel Leal Ortiz)	Iliana So Presidenta de "Unidos con Lucharte, A.C"	
33	Samantha Salas Salís	Federación Mexicana de Raquetbol, A.C	
		Comisión Municipal de Cultura y Deporte de León, Guanajuato (COMUDE)	





		Raquetbol del Bajío, A.C	
		Liga Oficial de Squash	
		COMUDE ·	
34	Francisco Javier Name Guzzy	M. en C. Gabriela Sara Guzzy Arredondo Directora de UNIVERSUM, Museo de las Ciencias	
35	Santiago González Forastieri Villarreal	Federación Nacional de Kick Boxing México, A.C.	
36	Luis Felipe González Forastieri Villarreal	Federación Nacional de Kick Boxing México, A.C.	
37	Daniel Alberto Almanza García	"Corriendo al Extremo" Gabriela A, Caballero Guerra Edgardo J. Caballero Jaramillo Melba A. Guerra Arenas	
38	Doramitzi González Hernández	Universidad del Valle de México	
39	Blanca Elia Ávila Díaz	Marco Vidal Castillo Pablo Lezama Aguilar Nayet Bustos Vázquez	
40	Natalia Botella Cervantes	L.A.F.D Fernando Ribeiro Cham Especialista en Materia Deportiva Miembro del ECSS	
41	Daniel Corral Barrón	L.A.F.D Fernando Ribeiro Cham Especialista en Materia Deportiva Miembro del ECSS	
42	Ana Fernanda Villela Collins	L.A.F.D Fernando Ribeiro Cham Especialista en Materia Deportiva Miembro del ECSS	
43	Alexa Citlali Moreno Medina	L.A.F.D Fernando Ribeiro Cham Especialista en Materia Deportiva Miembro del ECSS	
44	Octavio Sergio Durand Alcántara	Comité Paralímpico Mexicano	
45	Stefany Michelle Angeles Bernal	Comité Paralímpico Mexicano	
46	Jonathán Abel Salinas Ventura	Comité Paralímpico Mexicano	





47	Nicolás Cobriel Citro Contrary	Lies Oficial Hadray dala Dalamatika latarahar 191	
47	Nicolás Gabriel Silva Contreras	Liga Oficial Hockey de la Delegación Iztacalco del D.GF. A.C.	
48	Fructuoso Arrecia De León	Presidencia Municipal de Tuxtla Chico Chiapas	
49	José Jorge Orobio Rosas	Liga de Football Americano Equipado	
50	Roberto Vargas Ribera	Comité Paralímpico Mexicano	
		Claudia Lara	
51	Claudia Paola Galindo Villarreal	Yessica Contreras	
		Claudia Villarreal	
52	Lic. María de los Angeles Ortiz Hernández	Dip. Laura Patricia Avalas Magaña	
	Selección de Futbol Dawn del	Lic. Sergio Arturo Guerrero Benítez Director	
53		del Sistema para el Desarrollo Integral de la	
	Estado de Nayarit	Familia del Estado de Nayarit	
		Karina Garnica Contreras	
54	"Blue Demon, Jr."	Alberto Garnica Contreras	
		Fundación Polvo de Hadas, A.C.	
		Dip. Erik Isaac Morales Elvira	
55	"El Hijo del Santo"	Oscar Giovanni Garnacha Fernández	
		Araceli Solis Barrera	
		Jasmin Rodríguez González	
56	Enrique Lazada Manrique	C. Yolanda Olivares Ventura	
57	Francisco Cabezas Gutiérrez	Asociación Quintanarroense de Fisicoculturismo y Fitness A.C	
		Felipe de Jesús Zaldívar Cázares	
58	Daniel Bautista Rocha	Jorge Zaldívar Cázares	
		Juan Manuel Flores Valenzuela	
59	Damaris Gabriela Aguirre Aldaz	Universidad .A.utónoma de Chihuahua	
60	Sofía Ruvalcaba Sánchez	Academia de Danza "Doris Topete"	



61	Miguel Cortés Soto	América sin Muros.org	
62	Antonio Arguelles Díaz- González	Nueva Escuela Tecnológica	
63	Liliana Montiel Orozco	Arqueros de Baja California	
64	Elena Oetling Ramírez	Ana Eugenia Olivares Cervantes	
65	Pedro Rangel Haro	Mayra Padilla Carrillo	
66	José Guadalupe Hernández Centeno	Mario Gerardo Hernández Acosta	

- 8. De manera extemporánea se recibieron otras cuatro candidaturas a nombre de: Manuel Greenham Escobar, Raúl Garduño Díaz, Arantxa Estefanía Cossio Aceves y Christian Valenzuela Zamudio. Cabe mencionar que, si bien no fueron tomadas en cuenta para la siguiente etapa, se mencionan en el presente dictamen, en atención al interés y esfuerzo de quienes los postularon.
- 9. La Comisión de Deporte emitió la opinión de idoneidad, respecto de las candidaturas recibidas, el día 2 de abril del presente, la cual envió de manera formal el siguiente día a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a fin de complementar el proceso de dictaminación.
- 10. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias tomó en consideración las propuestas de la Comisión del Deporte, la opinión de los legisladores interesados en el tema y decidió esperar la construcción de consenso entre los grupos parlamentarios, para poder emitir el dictamen que hoy se presenta a consideración del Pleno de esta Soberanía.
- 11. En su Reunión Ordinaria del día miércoles 13 de noviembre de 2019, analizó, discutió y eligió con el voto aprobatorio de sus integrantes, a los candidatos considerados merecedores a recibir la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, que otorga la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, en esta LXIV Legislatura.

II. CONSIDERACIONES

Primera. La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver en la materia motivo del presente dictamen, de acuerdo con lo que establees el primer párrafo del artículo 70, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los artículos 38 numeral 1, fracción 11 y 261, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



Segunda. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, es competente para conocer y resolver todo lo relacionado con las distinciones que se otorgan a nombre de la Cámara de Diputados, según lo dispuesto por el artículo 40, párrafo segundo, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En el mismo sentido, , es responsabilidad de esta Comisión elaborar el dictamen para otorgar la presea referida, en concordancia con lo que señala el artículo cinco del Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.

Tercera. La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados tiene la responsabilidad de entregar, por primera vez, la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, a la ciudadana o ciudadano o mexicano cuyos méritos hayan impactado de manera positiva en el deporte nacional o ante la comunidad internacional.

Cuarta. La Secretaría de la Mesa Directiva turnó a esta Comisión 66 candidaturas, que se recibieron dentro del plazo establecido y cumplieron con el total de los requisitos solicitados en la Convocatoria que publicó la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las cuales fueron consideradas para la etapa de evaluación y dictamen.

Quinta. La Comisión dictaminadora realizó un análisis y valoración exhaustiva de cada una de las candidaturas presentadas, tomando en consideración la opinión emitida por la Comisión de Deporte, los actos demostrados de las candidatas y los candidatos, así como la repercusión a nivel nacional de su labor, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento de la Medalla.

Sexta. Uno de los criterios de la evaluación fue el impacto y la importancia de las actividades que la persona galardonada ha realizado para enaltecer el deporte nacional en diversos espacios.

Séptima. Esta dictaminadora manifiesta su pleno reconocimiento a todas las ciudadanas y ciudadanos propuestos para ser reconocidos con la Medalla y hace expresa su felicitación a quienes han contribuido con su labor al fortalecimiento del deporte nacional. Sin embargo, es deber de esta Comisión pronunciarse por quienes, en su opinión, deben ser galardonados.

Octava. Asimismo, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias reconoce la labor de la Comisión de Deporte al emitir, en tiempo y forma, una Opinión de idoneidad, elaborada con la objetividad que esta Medalla amerita.

Novena. Con base a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Medalla de



Reconocimiento al Mérito Deportivo, el cual indica que los candidatos deben contar con una trayectoria enfocada en la promoción del deporte mexicano, los suscritos resolvimos, en nuestra reunión del día 4 de diciembre de 2019, elegir a quien deba recibir por parte de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, en atención a los méritos, trayectoria y aportaciones a nivel nacional, en el ámbito de su deporte, esta dictaminadora estima que la candidata merecedora para ser galardonada con la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, es la **C. Alexa Citlaii Moreno Medina**

I. TRAYECTORIA DE LA CANDIDATA GANADORA.

Alexa Moreno, nacida en Mexicali, Baja California, estudiante de arquitectura con tan solo 24 años de edad, obtuvo su primera medalla t.le oro en el 2010 en los Juegos Centroamericanos de Mayagüez, Puerto Rico y cuatro años más tarde, obtuvo la presea de oro en los Juegos Centroamericanos de Veracruz, México. En Anadia, Portugal, en la Copa del Mundo de Gimnasia Artística logró obtener la medalla de plata en su especialidad, "salto de caballo". Posteriormente, logró quedar en el séptimo lugar en los mundiales de Tokio (2011), Naning (2014), y Glasgow (2015).

En los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, Brasil, en el año 2016, la gimnasta mexicana tuvo una destacada participación. Por su destacado talento, fue llamada por una marca deportiva para formar parte de una campaña feminista a favor del empoderamiento de la mujer.

En noviembre del año 2018, en Doha, Katar, consiguió la medalla de bronce en el Mundial de Gimnasia. Así, se convirtió en la primera mexicana en obtener una presea en ese torneo.

En su trayectoria hay un total de 13 preseas. Alexa ha demostrado, con sus participaciones en justas deportivas, ser una de las mejores gimnastas mexicanas, pues en menos de un año ha obtenido para nuestro país dos medallas de oro.

Para Alexa Moreno, la familia ha sido su mayor respaldo, no solo en el aspecto económico, debido al limitado apoyo presupuesta! del gobierno, sino en ser pieza clave de su formación e impulso en su carrera, ya que es su familia quien la ha motivado a seguir adelante pese a las críticas a las que ha estado expuesta.

En reconocimiento a su tenaz carrera como gimnasta, hace unos días, fue galardonada con el Premio Nacional de Deportes 2019.

En razón de lo antes expuesto, fundado y motivado, la Comisión de Régimen, Reglamentos y



Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, acuerda presentar a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de:

DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN OTORGA LA MEDALLA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO, A LA C. ALEXA CITLALI MORENO MEDINA.

ARTÍCULO PRIMERO. La Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, del Honorable Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la **C. Alexa Citlali Moreno Medina.**

ARTÍCULO SEGUNDO. La Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a dos meses la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán a la C. Alexa Citlali Moreno Medina, en Sesión Solemne que se celebrará el día y la hora que acuerden los órganos de gobierno, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ARTÍCULO TERCERO. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a través de su Presidencia, informará a la candidata elegida, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

ARTÍCULO CUARTO. En la Sesión Solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, una diputada o diputado integrante de la Comisión de Deporte, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en el que intervendrán los oradores.

ARTÍCULO QUINTO. El protocolo que rija dicha Sesión Solemne será definido por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

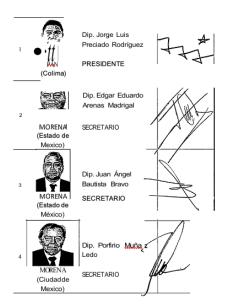
TRANSITORIO

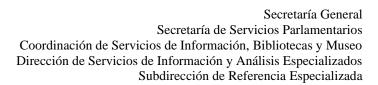


ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

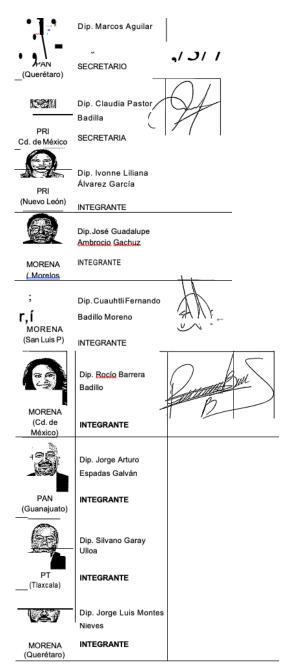
Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el día miércoles 4 de diciembre de 2019.

REGISTRO DE VOTACIÓN











MORENA	Dip. Claudia Pérez Rodríguez INTEGRANTE	
(Tlaxcala)	INTEGRANTE	
MORENA (Cd. de Mex.)	Dip. Luz Estefania Rosas Martinez INTEGRANTE	
PT	Dip. José de la Luz Sosa Salinas	
(Tlaxcala)	INTEGRANTE	
MORENA (Coahuila)	Dip. Miroslava Sánchez Galván INTEGRANTE	
MURENA (San Luis P)	Dip. Lidia Nayelli Vargas Hernández INTEGRANTE	
PVEM (Guanajuato)	Dip. Lilia Villafuerte Zavala INTEGRANTE	James .
_	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar	
(Jalisco)	INTEGRANTE 4	- 1



DECRETO

Fuente: Diario Oficial de la Federación, miércoles 18 de diciembre de 2019. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582224&fecha=18/12/2019

Decreto por el que se otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Poder Legislativo Federal.- Cámara de Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA: SE OTORGA LA MEDALLA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO, A LA C. ALEXA CITLALI MORENO MEDINA.

Artículo Primero. La Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, del Honorable Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la C. Alexa Citlali Moreno Medina.

Artículo Segundo. La Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo, un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y, una suma de dinero equivalente a dos meses la dieta mensual de un ciudadano diputado, se entregarán a la C. Alexa Citlali Moreno Medina, en Sesión Solemne que se celebrará el día y la hora que acuerden los órganos de gobierno, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

Artículo Tercero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a través de su Presidencia, informará a la candidata elegida, respecto de la decisión de esta Asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el Pleno.

Artículo Cuarto. En la Sesión Solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, una diputada o diputado integrante de la Comisión de Deporte, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona homenajeada y el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en el que intervendrán los oradores.



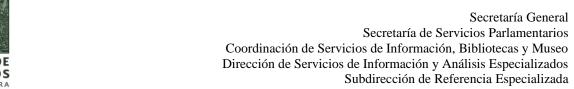
Artículo Quinto. El protocolo que rija dicha Sesión Solemne será definido por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Artículo Sexto. El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019.- Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta.- Rúbrica.- Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria.- Rúbrica.





SESIÓN SOLEMNE

Fuente: Diario de los Debates del jueves 5 de marzo de 2020 Disponible en: http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/64/2do/2P/Ord/mar/01L64A2P211.html

APERTURA SESIÓN SOLEMNE

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Para referirse al otorgamiento de este galardón, y de conformidad con el numeral 1 del resolutivo segundo del acuerdo aprobado para el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de la palabra a la diputada Rocío Barrera Badillo, integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por diez minutos.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Saludo con respeto a la galardonada que nos acompaña el día de hoy, Alexa Citlali Moreno Medina, a la presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, diputadas, diputados e invitados especiales que nos acompañan hoy.

La Cámara de Diputados convoca hoy a sesión solemne con el propósito de reconocer públicamente los méritos de un ciudadano mexicano. Su actuación y trayectoria en el deporte, como lo señala el artículo 261 de nuestro Reglamento.

A nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias intervengo en esta ocasión, para saludar la decisión que esta soberanía tomó en torno a la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo.

A través del dictamen que aprobamos, con la opinión emitida por la Comisión de Deporte, decidimos premiar a la gimnasta Alexa Moreno. Cabe destacar que dicho dictamen fue avalado por unanimidad, primero por los integrantes de la Comisión de Régimen y después por los diputados y diputadas presentes en el pleno el 10 de diciembre del presente año.

Alexa fue propuesta por el licenciado en actividad física y deporte, Fernando Ribeiro Cham, especialista en materia deportiva, como candidata para participar en el proceso de selección para obtener la Medalla al Mérito Deportivo, que por primera



vez entregará la Cámara de Diputados en esta LXIV Legislatura, a fin de reconocer el mérito deportivo de un ciudadano mexicano.

Ella fue electa entre otras 65 propuestas de deportistas o promotores deportivos, recibidas en tiempo, que fueron analizadas tomando en cuenta su trayectoria, profesionalismo y contribución al deporte nacional.

Para esta Cámara resulta loable reconocer a quienes contribuyen a través de su esfuerzo y trabajo diario a fomentar una cultura de activación física que mejore la calidad de vida de los individuos, y al mismo tiempo, se traduzca en acciones positivas dentro de la sociedad.

Actualmente ante los hechos de inseguridad y violencia que se han incrementado durante los últimos años, sin duda la actividad física y el deporte se han convertido en una necesidad que contribuya a restaurar el tejido social. Para ello es indispensable el compromiso y esfuerzo diario de las autoridades, sociedad civil y sector privado.

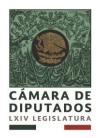
En este sentido, este reconocimiento que hoy entregaremos, también lleva implícito el deseo de influir desde esta Cámara de Diputados, en el ánimo de los jóvenes para acercarse a la práctica del deporte.

Asimismo, motivar a quien voluntariamente desde distintos espacios, promueven el deporte social, todos ellos constituyen un ejemplo para las generaciones presentes y futuras.

El deporte promueve valores, hábitos y disciplina, tanto que es necesario fomentar el desarrollo de la actividad física para el cuidado de la salud, pero también es medio fundamental en la prevención y erradicación de conductas antisociales o delictivas.

Nuestra Carta Magna señala en su artículo 4o.: Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, corresponde al estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. Por ello, debería ser una realidad y una constante que todos ciudadanos tengamos acceso al deporte.

De acuerdo a los datos oficiales de 2018, difundidos por el Inegi, menos de la mitad de la población practica alguna actividad física, y son los hombres quienes en mayor medida realizan deporte, factores como el nivel de escolaridad, la edad, situación económica, determinan si las personas son activas físicamente o no.



Los índices de violencia, así de enfermedades crónico degenerativas causadas por la obesidad, convierten al deporte en uno de los mejores aliados para nuestra población.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada Rocío Barrera, discúlpeme, por favor. Les recuerdo a las y los diputados que esta es una sesión solemne. Les pido, por favor, que guarden silencio, que tomen sus lugares y que nos permitan continuar con la sesión, ya habrá tiempo para las fotos con la galardonada. Por favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Agradezco, señora presidenta, y esperaré continuar mi mensaje hasta que los diputados de este pleno presentes tomen su lugar y pongan atención al documento que emitió la Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias y que puedan escuchar. Les volvemos a hacer un llamado a los diputados que están presentes en este pleno, que por respeto a nuestra galardonada puedan tomar atención en sus lugares.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada. Le indico cuando usted puede continuar con su discurso.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, diputado Puente?

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Solamente para pedirle, que por favor podamos poner orden en el pleno. Podemos ver cuánta gente hay aquí adentro que no tiene nada que hacer. Que por favor desalojen la sala y tengamos respeto por esta sesión solemne, por nuestra invitada, la galardonada, y que por favor nos comportemos como debemos de hacerlo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Nuevamente le pedimos a todos y todas las diputadas que tomen asiento y las personas que no tienen, que no son diputados, que no son diputadas, les rogamos por favor que salgan del salón de pleno y nos permitan continuar la sesión. Adelante, diputada Rocío Barrera.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputada presidenta. Continuo. Los índices de violencia, así como de enfermedades crónico degenerativas causadas por la obesidad, convierten al deporte en uno de los mejores aliados para nuestra



población, sobre todo entre los niños adolescentes y jóvenes para combatir estos flagelos.

En cuanto a la disciplina practicada por nuestra galardonada, un hecho real e indispensable reconocer, que no es susceptible para toda la población, pues no existen suficientes espacios para que los niños y niñas de cualquier sector social puedan acercarse a la gimnasia en cualquiera de sus modalidades.

La falta de difusión de la gimnasia en México y escasos patrocinios son otros factores que configuran grandes retos para que este deporte se desarrolle y, en un futuro, se considere como una fortaleza en competencias internacionales representando a nuestro país.

Alexa Citlali Moreno Medina, gimnasta nacida en Mexicali, practica la disciplina desde los tres años de edad. Ha sido representante a nivel estatal, regional, nacional e internacional, con importantes logros en cada uno de ellos.

Nuestra gimnasta es especialista en la disciplina del salto de caballo y piso. Ella hizo historia en 2018, al convertirse en la primera mujer de nuestro país en subirse a un podio en el Mundial de Gimnasia Artística que se celebró en Qatar -muchas felicidades-, donde se quedó en medalla de bronce en salto de caballo.

Obtuvo su primera medalla de oro en 2019, en los Juegos Centroamericanos de Puerto Rico, y cuatro más tarde obtuvo la presea de oro en los juegos centroamericanos de Veracruz.

En su trayectoria ha acumulado un total de 13 preseas y fue galardonada con el Premio Nacional del Deporte 2019. Entre sus logros más recientes destacan su pase para representar a México en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. En el año 2019 figuró en la lista de las 100 mujeres más influyentes de nuestro país, como una de las 10 mujeres que destacan en el ámbito deportivo.

Nuevamente, muchas felicidades. Por las medallas obtenidas en los campeonatos mundiales y en el salto de caballo, a sus 24 años de edad es un ejemplo de esfuerzo, de tenacidad y de disciplina. Es una mujer mexicana de nuestro tiempo que, contra la adversidad y las críticas hacia su persona, ha sabido sobreponerse para consolidar un lugar que se ha ganado como la gimnasta más destacada, respetable y no solo de nuestro país sino en todos los espacios donde ha competido.

Alexa, te damos un justo y sincero agradecimiento, porque cercanos a la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con tu presencia en este recinto, a través de tu presencia y tu labor nos recuerdas que las mujeres en



México aún tienen muchos espacios que explorar, en los cuales destacar para contribuir al desarrollo de nuestra patria. Sobre todo, convertirse en una de las estadísticas, pero en una de las estadísticas de éxito. Muchas felicidades. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada.

Nos acompañan en este recinto familiares de la galardonada Alexa Citlali Moreno Medina, a quienes saludamos cordialmente. Asimismo, saludamos a la presidenta municipal de Mexicali, Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmedo. Sean muy bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Continuamos con la participación del diputado Erik Isaac Morales Elvira, secretario de la Comisión de Deporte, hasta por diez minutos.

El diputado Erik Isaac Morales Elvira: Buenos días. Compañeras y compañeros diputados, durante muchos años en nuestro México se ha sufrido un malestar que ocasiona una decadencia en la sociedad. La descomposición del tejido social, la falta de oportunidades, la ausencia de bienestar son factores que hoy nos obligan a plantear la estrategia con la cual se mejore la calidad de vida de las y los mexicanos.

Es aquí donde toma importancia el derecho humano a la cultura física y al deporte, que sean garantizados plenamente y se considere como una medida fundamental para reducir los altos índices de obesidad y de diabetes, así como la herencia de la inseguridad y la violencia que tanto nos vulneran.

La esperanza de la sociedad se encuentra en la niñez y en la juventud, por lo que en ellos deberán centrarse nuestros esfuerzos. Es indispensable que se cuente con el mayor número de oportunidades ya sean académicas, artísticas o deportivas. Asimismo, mostrarles que las y los mexicanos podemos salir delante de la mano, con el esfuerzo y la perseverancia.

Hoy más que nunca tenemos que reconocer a esos ídolos que muestran la grandeza de nuestra nación, quienes son el ejemplo a nuevas generaciones. Por eso reconozco que esta Legislatura de la Paridad de Género haya considerado que se le debe de entregar la Medalla al Mérito Deportivo a la destacada gimnasta Alexa Moreno. Alexa buscará pasar a la historia como nuestras mujeres del deporte: María del Rosario Espinoza, Paola Espinoza, Aída Román y demás mujeres que son orgullo nacional.



Alexa es nacida en Mexicali, Baja California, quien también es propuesta por la alcaldesa y exdiputada Marina del Pilar. Se ha caracterizado por ser una mujer decidida y con fortaleza para cumplir con sus aspiraciones y metas, ya que, en el pasado Campeonato Mundial de Gimnasia celebrado en Alemania, Alexa ha escrito una importante hazaña con la historia de la gimnasia femenil al conseguir su pase para competir en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Alexa, con sus 24 años de edad, cuenta con una importante trayectoria en la gimnasia. En 2010 obtuvo la medalla de oro en Juegos Centroamericanos, en 2014 obtuvo medalla de oro en los Centroamericanos de Veracruz. En la Copa del Mundo de Gimnasia Artística celebrada en Anadia, Portugal, Alexa se colocó como una de las mejores del mundo al ganar la medalla de plata.

Reitero. Hoy más que nunca necesitamos de más mujeres como Alexa, que sean el ejemplo de generaciones que les antecedan, y que se posiciona México ante el mundo como un país de logros y no de malestares. Hoy más que nunca necesitamos apoyar el deporte. No podemos seguir dejándolo como una tarea secundaria, es indispensable rescatar a nuestra niñez y juventud, decirles que hay mujeres como Alexa Moreno, que triunfan bajo sus propios méritos. Hoy el deporte en México tiene que cambiar. También es responsabilidad de nosotros, como legisladores. Vamos juntos por una transformación del deporte.

A nombre de la Comisión del Deporte de esta honorable Cámara de Diputados, los representantes del pueblo te felicitamos por tu exitosa carrera con esta Medalla al Mérito Deportivo. Felicidades, Alexa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

A continuación, procederemos a hacer entrega de la Medalla al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina, por su destacada trayectoria deportiva. Pido a la galardonada que pase a esta Presidencia para recibir la presea.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: Se invita a los presentes a ponerse de pie, por favor.

(SE ENTREGA LA MEDALLA)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se concede el uso de la palabra a la galardonada, ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina, hasta por diez minutos.



La ciudadana Alexa Citlali Moreno Medina: Buenos días a todos. Es un placer y un honor para mí estar aquí con todos ustedes. La verdad es que es un impacto muy fuerte, yo no sabía qué esperar, es un evento muy importante, me hace sentir como esa parte de ser mexicana, la verdad es que sí está siendo muy importante para mí.

Quiero agradecer a todos aquellos que me contemplaron para otorgarme este gran honor, este premio. La verdad es que me da mucho gusto que se esté reconociendo el deporte. Nosotros como deportistas nos esforzamos y puede que sea por cada quien sus metas individuales, pero al final de cuentas tratamos de poner el nombre de nuestro país en alto. Entonces, de verdad se agradece el reconocimiento, de corazón.

También agradecer a todos los que han estado apoyando, yo tengo muchas personas detrás de mí, es un premio, siempre lo digo, no es solo mío, es parte de todo un equipo, de un conjunto de personas, desde mi familia, que ha sido simplemente la mayor razón por la que he podido salir adelante. Mis entrenadores, por supuesto, bienvenido, mi entrenador Alfredo Huerto, que se está esforzando mucho, porque no es fácil entrenarme. A mis compañeras. Al equipo médico que he tenido. A las entidades públicas y privadas que han estado ahí ofreciendo su apoyo.

La verdad es un camino difícil que tenemos nosotros por delante, no es fácil. Hay personas que dicen que no, haciendo lo que a uno le gusta no se hacen sacrificios, pero sí, la verdad es que yo pienso que sí y lo hacemos por llegar más lejos y más alto, pero lo vale. Lo vale, porque al final disfrutamos ese momento de competencia, ese momento que ya no queda nada más que representar lo que has estado haciendo.

Yo espero que el apoyo al deporte siga creciendo. Como antes habían mencionado, la gimnasia no es un deporte que se conozca mucho en el país. Es difícil para nosotros sobresalir, no tenemos gran historia de forma mundial. Vamos poco a poco avanzando, pero yo creo que sí hay que echarle ganitas porque yo he tenido muchos casos de compañeras mías que han querido practicar no solo gimnasia artística sino otra especialidad, que pueden ser muy buenas en gimnasia de trampolín o en gimnasia rítmica y, por ejemplo, en Baja California no hay muchos gimnasios que lo tengan y a mí me gustaría que ellas pudieran explotar todas sus habilidades porque las he conocido con mucho talento y es muy triste que no puedan desarrollarlo.

Yo creo que no es solo en el caso de la gimnasia, sino de muchos deportes. La verdad es que el reconocimiento es uno de los primeros pasos, el que se sepa que existe, que estamos ahí, que nos esforzamos. Hay que empezar a tener un camino



desde los niveles más básicos porque ahí es donde es importante hacer crecer a los niños que tienen todo ese espíritu de querer saber más, de querer seguir adelante.

La verdad es que estoy esperando, estoy muy ansiosa por ver qué es el plan que tienen para las futuras generaciones. Yo creo que vamos a tener una gran representación en el futuro y, pues nada, la verdad es todo. Es todo. Muchas gracias. Estoy muy contenta de estar aquí. Que tengan buen día.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Compañeros, compañeras, les solicito puedan tomar asiento para poder continuar con la sesión solemne.

Compañeros, mucho agradeceremos permitan a nuestra galardonada tomar su asiento, para poder continuar con la sesión, y al final habrá un espacio para la toma de fotografías. Nuevamente les solicitamos, compañeras, compañeros, que nos permitan continuar con la sesión. Favor de tomar sus lugares y al final habrá un espacio para las fotografías. Muchas gracias.

Compañeras y compañeros, admirada Alexa, hoy es un día muy especial para quienes conformamos la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. Para nosotros y especialmente para las diputadas, es un honor entregar esta Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a una mexicana que es ejemplo de perseverancia, superación y entrega, a Alexa Citlali Moreno Medina.

Alexa, en esta sesión solemne la Cámara de Diputados te hace un merecido reconocimiento por poner en lo más alto el nombre de nuestro país al conquistar grandes victorias para el deporte nacional.

Tus triunfos en la gimnasia han demostrado a todo México que con pasión, perseverancia y compromiso se alcanzan los propósitos más grandes y que nada ni nadie debe desviarnos de ellos.

A tu corta edad eres una de las gimnastas más talentosas del mundo con un futuro prometedor. En tu trayectoria se suman ya 13 preseas conquistadas y varios reconocimientos recibidos.

Destaca el segundo lugar que obtuviste en el 2012 en la Copa del Mundo de Gimnasia Artística en Zibo, China. Tu sobresaliente participación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, y la medalla de bronce en el Mundial de Gimnasia 2018 en Doha, Catar, que te convirtió en la primera mexicana en ganar una presea en este torneo.



Aunado a ello, la medalla de oro en la Copa Toyota de Japón, en 2018, te coronó como la mejor del mundo en salto de caballo, y el pasado mes de octubre conseguiste tu pase a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Todo ello te hizo merecedora de varios reconocimientos de la mayor importancia como el Premio Nacional del Deporte, máximo galardón que el Gobierno de México otorga a las y los deportistas.

Tus éxitos, Alexa, nos han llenado de orgullo y satisfacción a todas las mexicanas y mexicanos, pero sobre todo, nos sirven de inspiración y motivación para hacer, desde el campo del que cada uno de nosotros nos desarrollamos, siempre nuestro mejor y nuestro mayor esfuerzo. Tú eres el mejor espejo en el que queremos que nuestras niñas, niños y jóvenes se reflejen.

Como muchas mujeres y muchas deportistas en México, durante tu carrera has enfrentado situaciones de desventaja y discriminación, y has tenido que luchar contra prejuicios y estereotipos, y es aquí donde radica precisamente la importancia de tus actos, porque lejos de dejarte vencer, te motivaron a seguir a delante para demostrar tu gran capacidad y talento.

Y precisamente en el marco del próximo Día Internacional de la Mujer, me parece que precisamente tu ejemplo, tu perseverancia y tu valentía, es un ejemplo para todas las mujeres de México.

Esta es la importancia social de deporte, no se trata solo de competir para alcanzar un podio o ganar una medalla, el deporte también nos fortalece como personas y saca lo mejor de nosotras y de nosotros mismos, y como bien lo expresó Nelson Mandela: El deporte tiene el poder para cambiar al mundo. Tiene el poder para inspirar. Tiene el poder para unir a la gente de la manera en que pocas cosas lo hacen.

Así que muchísimas felicidades nuevamente, Alexa, a nombre de todos y todas quienes conformamos esta Legislatura de la Paridad. Enhorabuena. Nos sentimos realmente orgullosos de ti. Sigue adelante con todos tus éxitos. Muchas gracias.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se pide a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)



ACTA DE SESIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría dar lectura al acta de esta sesión.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: «Acta de la sesión solemne celebrada el jueves cinco de marzo de dos mil veinte, con motivo de la entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos treinta y cinco diputadas y diputados, a las diez horas con veintiséis minutos del jueves cinco de marzo de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo de la entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del recinto, la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina, quien fue designada para recibir la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo; y se designa una comisión de cortesía para acompañarla al interior del Salón de Sesiones.

La Presidencia informa que, para referirse al otorgamiento de este Galardón, y de conformidad con el numeral uno del resolutivo segundo del acuerdo aprobado para el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de la palabra a la diputada y el diputado: Rocío Barrera Badillo, integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Desde su curul, realiza moción de orden el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia da la bienvenida a familiares de la galardonada.

Se continúa con la intervención de Erik Isaac Morales Elvira, secretario de la Comisión de Deporte.

La Presidencia hace entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina, por su destacada trayectoria, y le concede el uso de la palabra a la galardonada.

La Presidencia, dirige un mensaje en nombre de la Mesa Directiva.



Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta sesión.

Se somete a discusión el acta, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las once horas con once minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acta.

El secretario diputado Héctor René CruzAparicio: En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se aprueba.

CLAUSURA

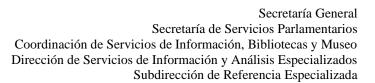
La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 11:11 horas): Se levanta la sesión solemne y se pide a las y a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria.



ANEXO FOTOGRÁFICO



Medalla al Mérito Deportivo, exhibida temporalmente en el Museo Legislativo "Sentimientos de la Nación".







Intervención de la diputada Rocío Barrera Badillo integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

© Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.





Entrega de la medalla. © Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.





Entrega de la medalla. © Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.